

AVISO

**AUTORIZACIÓN DE INGRESO AL
RÉGIMEN DE LISTADO DE ACCIONES**

EMISORA: RAGHSA SOCIEDAD ANÓNIMA

Esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad con el artículo 32, inciso b) de la Ley 26.831, ha dispuesto autorizar el listado de los siguientes valores negociables:

MONTOS Y CLASES DE ACCIONES:

| | | |
|-------------|--|------------------|
| 41.482.223 | Acciones ordinarias Clase A (1 voto) (*) | v\$ñ 41.482.223 |
| 373.340.000 | Acciones ordinarias Clase B (5 votos) (**) | v\$ñ 373.340.000 |

Son valores escriturales de v\$ñ 1,- cada uno.

() Son nuevas acciones a ser emitidas en el marco de una oferta pública inicial.*

*(**) Las acciones Clase B tienen restricciones estatutarias para su transferencia, por lo que no tendrán negociación efectiva en este Mercado.*

AGENTE DE REGISTRO:

Actuará en tal carácter, Caja de Valores S.A.

GOCE DE DIVIDENDOS:

Las nuevas acciones Clase A tendrán derecho a goce de dividendos en igualdad de condiciones con las acciones Clase B que se encuentren en circulación al momento de la emisión.

CÓDIGOS DE ESPECIE:

Clase A: RAGH

Clase B: RAG (sin negociación).

La autorización es concedida por este Mercado en los términos del artículo 59 del Reglamento de Listado de BYMA, en virtud de que el ingreso al régimen de listado de acciones se encuentra condicionado al resultado de la colocación y a la efectiva emisión de las nuevas acciones Clase A.

Corresponde individualizar a las acciones de esta Emisora con la llamada N° 3, en atención a las restricciones a la distribución de utilidades que surgen de las condiciones de emisión de Obligaciones Negociables que se encuentran vigentes.

La totalidad de las condiciones generales de la presente emisión consta en el Prospecto enviado por la Comisión Nacional de Valores y que se difunde el día de hoy en los medios informativos de este Mercado, de acuerdo con la delegación de actividades del inciso g) del artículo legal precedentemente aludido. El texto del estatuto social y los estados contables de la Emisora pueden ser consultados en los referidos medios informativos. La lectura de los mencionados documentos resulta imprescindible ante cualquier decisión de inversión.

Buenos Aires, 24 de junio de 2025.

PS/GV

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.